

## SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al **Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Casablanca** con fecha **27/09/2022** con el N°: **MU030T0001486**. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico **melissa@urbanismosocial.cl**



La fecha de entrega de la respuesta es el **26/10/2022** (el plazo para recibir una respuesta es de **20 días hábiles**). Le informamos que durante este proceso el organismo **Municipalidad de Casablanca** podría solicitar una prórroga de máximo **10 días hábiles** para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia [www.consejotransparencia.cl](http://www.consejotransparencia.cl) dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe [en el siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código identificador de tu solicitud: MU030T0001486** y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

## DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Casablanca
Región	Región de Valparaíso
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	melissa@urbanismosocial.cl
Correo electrónico notificaciones	melissa@urbanismosocial.cl
Solicitud	<p>Desde el Área de Asuntos Corporativos de Fundación Urbanismo Social estamos trabajando en una caracterización de las Oficinas de Vivienda de diferentes municipios del país. Consideramos "temas de vivienda" a objetivos como guiar a los vecinos sobre postulación a subsidios, manejar el Egis municipal/Entidad Patrocinante, o acompañar a los vecinos para guiarlos en mejoras de su vivienda.</p> <p>Si es posible, me gustaría saber si puede responderme las siguientes preguntas: ¿Tiene el municipio una oficina/departamento/área/etc específicamente para tratar temas de vivienda? ¿Es parte de DIDECO/Secplan o funciona por separado? (Es decir, tiene un encargado o jefe de vivienda, o si simplemente uno de los trabajadores de DIDECO/Secplan se encarga de eso). Lo más importante, y aún si es que no cuenta con una denominación especial, ¿Con cuántos trabajadores sociales/funcionarios/asistentes/etc cuenta el municipio dedicado a temas de vivienda?</p> <p>Agradezco de antemano su respuesta. Saludos cordiales.</p>

Observaciones	
Archivos adjuntos	
Soporte deseado	Electrónico
Formato deseado	PDF
Solicitante inicia sesión en Portal	SI
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica
Otro formato de entrega	

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	Melissa
Primer Apellido	Menéndez
Segundo Apellido	Rodríguez

Datos del apoderado	
Nombre	
Primer Apellido	
Segundo Apellido	

Dirección notificaciones	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	CHILE
Región	Región Metropolitana de Santiago
Comuna	
Teléfono de contacto	963561551

Dirección envío de respuesta	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	PROVIDENCIA